C.P. VIRGEN DEL FRESNO

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

MAYO 2024

ÍNDICE

Contenido

Introducción 3
1. CONTEXTO 3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO 4
2.1. JUSTIFICACIÒN DEL PLAN 4
2.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA 4
2.3. REFERENCIA NORMATIVA 5
3. PUNTO DE PARTIDA 5
INVENTARIO 5
FORMACIÓN DEL PROFESORADO 6
DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES 6
ANÁLISIS DAFO 7
4. OBJETIVOS 7
5. EVALUACIÓN 7

Introducción

El presente plan pretende ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.
Para que este plan logre su propósito, su elaboración ha de realizarse de forma organizada. Aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, dando coherencia y guía al uso de las tecnologías.
La puesta en marcha de este, pretende integrar la competencia digital en todos los ámbitos de la vida escolar; didáctica, de organización del centro y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
Entendemos que el desarrollo de este plan se realizará a partir de ahora de forma continua mejorando y adaptándose de forma progresiva a los numerosos cambios que el mundo de las TIC sufre constantemente, adaptando los materiales informáticos a la nueva realidad de la forma más dinámica posible, teniendo en cuenta siempre los recursos económicos disponibles.

1. CONTEXTO

El trabajo realizado durante cursos anteriores ha puesto de manifiesto nuestros puntos fuertes y nuestras carencias relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. A continuación, se detallan diferentes aspectos del contexto tecnológico:

- Infraestructura: Nuestro centro cuenta con una gran cantidad de recursos tecnológicos fruto de las inversiones realizadas en años anteriores. Algunos de estos recursos comienzan a quedarse obsoletos y otros debido a su uso comienzan a fallar.
  Dentro de los recursos materiales disponibles con los que contamos, podemos mencionar los siguientes: 1 aula TIC con 18 ordenadores de sobremesa, 2 armarios con tablets, convertibles y Chromebooks, proyectores y pizarras digitales que no funcionan como tal sino como fondo para proyectar en las aulas, a lo largo de este curso 7 paneles interactivos y 7 ordenadores de mesa que distribuimos como pudimos, ordenadores portátiles o de sobremesa en las aulas para el profesorado, 2 fotocopiadoras y 2 impresoras.
  Además de los recursos materiales, nuestro centro tiene página web y conexión a internet propia debido a los fallos que constantemente sufres la red docencia.

- Profesorado: El profesorado ha invertido tiempo en renovar los conocimientos digitales para adecuarlos a la nueva realidad y hace uso de los recursos tecnológicos disponibles en el centro y los propios tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, comunicación con los diferentes sectores de la comunidad educativa o como recurso organizativo.

- Alumnado y familias: Durante los últimos cursos se ha experimentado una mejora significativa en el uso de los recursos tecnológicos por parte de nuestro alumnado como de sus familias, pero aún se manifiestan dificultades a la hora de comunicación vía e-mail o por distintas aplicaciones, en muchas ocasiones derivadas de la falta de recursos en las casas y en otras, por la falta de

competencia digital cuando las familias han de ayudar al alumnado de menor edad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

2.1. JUSTIFICACIÒN DEL PLAN

Pretendemos que la integración de las TIC en el centro constituya uno de los pilares básicos de la educación integral de nuestro alumnado, para lo cual su aplicación deberá impregnar las programaciones didácticas y el conjunto de todos los planes y proyectos que el centro lleve a cabo.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesariospara usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

2.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA

La finalidad de nuestro centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, nuestra organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

Este Plan Digital contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

1) Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
2) Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

Exponemos a continuación los objetivos de la PGA de nuestro centro, a los cuales contribuirá también este Plan Digital.

1) Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.
2) Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

Por último, este Plan Digital forma parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

2.3.REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).*
- *La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *Estrategia Digital Europea*
- *El Plan Nacional de Competencias Digitales*

3. PUNTO DE PARTIDA

Para conocer el punto de partida de nuestro centro, realizaremos un inventario del equipamiento digital y una encuesta a toda la comunidad educativa.

Una vez realizadas las acciones anteriormente señaladas, analizaremos la realidad digital del centro atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa.

Para el análisis tendremos en consideración los siete elementos temáticos del Marco Europeo de referencia.

INVENTARIO

Este año modificamos el inventario, teniendo en cuenta los dispositivos destinados al centro del Programa Compingedu, por tanto el inventario quedaría así:

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

- La conectividad se realiza de tres formas:
  - Red administrativa: ordenadores de secretaría e impresora asociada. En dirección y jefatura no disponemos de ordenadores, siendo muy necesarios.
  - Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivo Móvil) alumnado y profesorado.
  - Wifi propia del centro: dando servicio a ordenadores de primaria e infantil en caso necesario.
- Equipamiento tecnológico asociado a las aulas:
  - Aulas de infantil: 4 PC ALL IN ONE y 4 PANELES INTERACTIVOS NEWLINE anclados a la pared. Las otras dos aulas disponen de 2 PC obsoletos.
  - Aulas de primaria: tres de las aulas disponen de PC ALL IN ONE Y PANEL INTERACTIVO NEWLINE DE PARED, otras seis aulas de ordenador portátil y PANEL INTERACTIVO NEWLINE DE PARED, el resto de las aulas se mantienen con ordenador portátil así como proyector.
  - Biblioteca: no cuenta con ningún ordenador ahora mismo.
  - Aula de Asturiano: ordenador portátil y proyector.
  - Aula de música: ordenador portátil y PANEL INTERACTIVO NEWLINE CON

SOPORTE DE RUEDAS.
  - Aula TIC: dieciocho ordenadores de sobremesa e impresora.
- Equipamiento tecnológico del profesorado:
  - Ordenador portátil en las tutorías.

- Equipamiento tecnológico destinado a alumnado:
  - Primaria: dos carritos de Chromebook y convertibles compartidos.
  - Convertibles destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.
  - 10 tablets

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

A lo largo de este curso y durante el curso pasado, más de la mitad del claustro se formó y está formando en los CCD ofrecidos por Consejería, lo que conlleva a avanzar en la formación del profesorado ayudando así a llevar a cabo actuaciones digitales con nuestro alumnado. Puntualizando también que dos de nuestros compañeros tutorizaron en estos cursos de competencia digital.

DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES

Además debido a la dotación de este curso escolar, decidimos modificar la distribución de los dispositivos digitales por lo tanto modificamos la metodología de actuación en relación al alumnado:

El alumnado es el fin último toda nuestra intervención educativa; todo orbita en torno a él.
Por un lado, el alumnado utilizará tablets/ipad y ordenadores en su proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, para aprender Lengua, Matemáticas... y, por otro, para desarrollar su competencia digital, entendida esta como la capacidad de dominar las herramientas multimedia para comunicarse, relacionarse, acceder a contenidos constructivamente y fomentar su propia capacidad de autoaprendizaje, de un modo seguro y responsable.
Organizaremos el trabajo con el alumnado de la siguiente manera:

- En todos los cursos de primaria, se establecerá un horario para el uso de los ordenadores/ipad, de tal modo que todos los cursos puedan disponer de estas herramientas al menos en 1 sesión a la semana en los cursos más bajos y en hasta 3 sesiones en los cursos más altos. Aquí se trata de fomentar un trabajo más autónomo en el alumnado, avanzando hacia un trabajo cooperativo en red.

- En cuanto al aula modelo, se dispondrá de un horario, para que todo el alumnado, puedan hacer uso de los PC.

- El alumnado de infantil hará uso del aula modelo una vez a la semana.

- En cuanto a la distribución de los recursos, en función de los diferentes estadios evolutivos y de las facilidades manipulativas de los dispositivos, los organizaremos de la siguiente manera:

  - Educación Infantil: PC aula modelo.
  - 1º, 2º y 3º de Educación Primaria:tablets/ipads y chromebooks
  - 4º, 5º y 6º de Educación Primaria: chromebooks y convertibles.

ANÁLISIS DAFO

Tras las encuestas realizadas a toda la comunidad educativa, presentamos los siguientes puntos:

Debilidades	Amenazas
• Diferencias notables en términos de competencia digital en el profesorado, en el alumnado y en las familias. • Falta de protocolos y de organización. • Escasa infraestructura y dotación tecnológica	• Demasiada carga curricular y actividades para añadir además el compromiso digital.
Fortalezas	**Oportunidades**
• Interés del 60% profesorado por mantenerse actualizado en competencia digital • Plantilla de centro bastante estable.	• Oferta amplia de formación en el uso de las tecnologías educativas • La acreditación de Competencia Digital Docente como estímulo de formación

4. OBJETIVOS

- Integración Curricular de las TIC.
- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el resto de las tareas habituales del centro.
- Incluir en los planes y proyectos del colegio objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- Potenciar el uso de los recursos educativos que la Consejería de Educación pone a disposición del alumnado a través del Portal Educastur, así como de aquellos otros que son accesibles a través de la página web del centro.
- Actualizar la página web del colegio.
- Mantener operativas las estaciones de trabajo, en la medida de lo posible con los recursos humanos disponibles en el centro o cuando no sea posible solicitando ayuda externa.
- Marcar unas normas para un uso adecuado de los equipos informáticos del centro y el registro de las actividades realizadas.
- Utilizar las TIC para implicar más a los padres en la vida del centro.

5. EVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar, llegará el momento de la evaluación, en la que analizaremos la consecución de los objetivos propuestos tanto para el alumnado como para el profesorado.

Por ello, evaluaremos teniendo en cuenta los siguientes criterios/indicadores de evaluación:

- Nivel de implicación y participación del profesorado.
- Nivel de implicación y participación de las familias.
- Nivel de implicación y participación del alumnado
- Mejora de nivel de rendimiento académico del alumnado.
- Nivel de adquisición de la competencia digital correspondiente.
- Grado de integración de los dispositivos digitales en las aulas.
- Grado de mejoría del centro respecto al curso previo.
- Nivel de uso de las plataformas interactivas(kahoot, liveworksheets,etc)
- Grado de uso de las herramientas office365.
- Mejora en la participación del alumnado en brecha digital/social